



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE 53158-2020

VISTO:

- La RD N° 1678/2020 que autoriza el llamado a Contratación Directa Compulsa Abreviada Nro. 98/2020, para la adquisición de una Cabina de seguridad Biológica clase II tipo A2, para el Instituto de Virología de la Facultad de Ciencias Médicas.;

CONSIDERANDO:

- Las propuestas presentadas por los oferentes conforme se detalla en el Acta de Apertura respectiva;
- El control de la Unidad Operativa de Compras de esta Facultad;
- Que se ajusta a los procedimientos fijados por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza 5/13, Resolución Rectoral 1017/2019 y Resolución Rectoral 505/2020;
- El Visto Bueno del Sr. Decano Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1º: Aprobar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nro. 98/2020 para la adquisición de una Cabina de Seguridad Biológica Clase II tipo A2, para el Instituto de Virología de la Facultad de Ciencias Medicas, por la suma total adjudicada de \$1030000 (pesos un millón treinta mil.), el presente procedimiento se llevó a cabo según el Decreto 1023/01, Decreto1030/16, Ordenanza 5/13 y Resolución Rectoral 1017/2019 y Resolución Rectoral 505/2020, y por lo tanto adjudicar a la siguiente firma:

- LOBOV Y CIA. S.A.C.E.I, CUIT: 30-54167722-0 por la suma total adjudicada de \$1.030.000,00 (pesos un millon treinta mil) .

ART. 2º: Que el presente gasto será afrontado con fondos Profoin – Facultad de Ciencias Médicas.

ART. 3º: Registrar, comunicar y realizar la respectiva Orden de Compra.

rpc